

UNIDAD DE MONITOREO DE ORGANISMOS Y LABORATORIOS

ACC 2449354 / DOC 2125133 /

AUTORIZA TRANSITORIAMENTE A INGCER S.A., COMO LABORATORIO DE ENSAYOS DE LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS QUE SE INDICAN/

RESOLUCIÓN EXENTA N° 31156 /

SANTIAGO,

29 NOV 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y las Resoluciones 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante carta O.P. N° 14144, de fecha 13.08.2019, la empresa INGCER S.A., RUT 78.815.840-8, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, ingresó a esta Superintendencia una solicitud de autorización como Laboratorio de Ensayos de productos eléctricos.

2° Que el Resuelvo 2° de la R.E. N° 30701, de fecha 09.10.2019, señala que "Los Organismos de Certificación y Laboratorios de Ensayos que se encuentren acreditados y deseen ampliar su alcance dentro del ámbito de la certificación de productos eléctricos y/o combustibles que se rigen bajo el DS N° 298/2005, podrán ser autorizados transitoriamente por un período de 24 meses por esta Superintendencia para certificar y/o ensayar productos, presentando la solicitud de ampliación de alcance de su acreditación y adjuntando el documento que dicha presentación ha sido aceptada por el Organismo de Acreditación Nacional INN, más toda la documentación establecida en la reglamentación vigente para ser autorizado".

3° Que la empresa INGCER S.A., cuenta con una solicitud de acreditación en trámite en el Organismo de Acreditación, Instituto Nacional de Normalización (INN), ingresada con fecha 05.08.2019.

4° Que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Monitoreo de Organismos y Laboratorios (UMOL), mediante Informe Técnico Acc 2444035/Doc 2119328, de fecha 19.11.2019, INGCER S.A., cumple con lo dispuesto en el artículo 14° del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

5° Que los antecedentes presentados por INGCER S.A., cumplen con lo indicado en el artículo 14° del Capítulo VI del D.S. N° 298 de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

RESUELVO:

1° Autorízase transitoriamente a la empresa ING CER S.A., RUT 78.815.840-8, con domicilio en Padre Orellana N°1298, comuna de Santiago, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, como Laboratorio de Ensayos para el producto eléctrico indicado en la siguiente Tabla:

Tabla

Herramientas Eléctricas Manuales

Producto	Protocolo de Ensayos	Normas de Ensayos	Ensayos del Protocolo
TALADRO -TALADRO IMPACTO	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-1:2003 CEI 23-50:2007-03	PE 6/01 (08-01-2007)	Clausulas: 8, 9, 15 y hojas de normalización CEI 23-50
-DESTORNILLADOR -LLAVE DE TUERCA DE IMPACTO	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-2:2003 CEI 23-50:2007-03	PE 6/02 (08-01-2007)	
-ESMERILADORA -LIJADORA TIPO DISCO -PULIDORA	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-3:2006 CEI 23-50:2007-03	PE 6/03 (08-01-2007)	
-LIJADORA DISTINTA A LA DE TIPO DISCO -PULIDORA DISTINTA A LA DE TIPO DISCO	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-4:2002 CEI 23-50:2007-03	PE 6/04 (08-01-2007)	
-CUCHILLO CIRCULAR -CIERRA CIRCULAR	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-5:2003 CEI 23-50:2007-03	PE 6/05 (08-01-2007)	
-MARTILLO	IEC 60745:2006 IEC 60745-2-6:2006-03 CEI 23-50:2007-03	PE 6/06 (08-01-2007)	

2° La presente Resolución será válida, por un plazo de 24 meses, a partir de la fecha de emisión, y mientras el Laboratorio de Ensayos, cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Superintendente



JAIMÉ GONZÁLEZ FUENZALIDA
Jefe Departamento de Normas y Estudios
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
TENIDA A LA VISTA
ES FIEL AL ORIGINAL

CHRISTIAN MIÑO CONTRERAS
Jefe Depto. Administración y Finanzas
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

KAR/ERCH/erch

Distribución:

- ING CER S.A.
- UMOL:ERojas/Rex Laboratorios/ REX ING CER(14144)
- Pagina Web de SEC
- Oficina de Partes
- Transparencia Activa
- Caso N° 1264731

DEX 31156



SEC
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Y COMBUSTIBLES

9 CARTA CERTIFICADA
A PRIORITARIA (EMP
RESAS)
S05210207
gr \$0
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMB
1176199969943

SEÑORES
INGCER S.A.
PADRE ORELLANA N° 1298
SANTIAGO/

